

toesca.

HECHO ESENCIAL
TOESCA INFRAESTRUCTURA FONDO DE INVERSIÓN
(En liquidación)
RUN 9427-7

Santiago, 16 de diciembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes
Toesca Infraestructura Fondo de Inversión en
Liquidación (el Fondo)

Señora Presidenta:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 20.712, cumple con informar que en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión celebrada en el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se tomó conocimiento y se dejó constancia del término del plazo de duración del Fondo ocurrida el 30 de septiembre de 2025
- 2.- Se acordó designar a Toesca S.A. Administradora General de Fondos como Liquidador del Fondo y se aprobaron sus atribuciones, deberes y remuneración.
- 3.- Se acordó que el plazo de liquidación del Fondo será de 18 meses contado desde el día 16 de diciembre de 2025, plazo que podrá ser prorrogado por acuerdo de la Asamblea de Aportantes, por el período que la Asamblea estime pertinente. Lo anterior según las disposiciones del número Cuatro del Título IX del reglamento interno del Fondo, modificado al efecto.
- 4.- Se aprobó el procedimiento de liquidación del Fondo del cual se dejó constancia en la Disposición Transitoria del Reglamento Interno.
- 5.- Se otorgaron ciertas facultades adicionales al comité de vigilancia en relación al proceso de liquidación.
- 6.- Se acordó modificar el Reglamento Interno del Fondo a fin de reflejar en su texto los acuerdos adoptados por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Hacemos presente que la Asamblea se constituyó con el 67,60% de las cuotas emitidas con derecho a voto y los acuerdos mencionados fueron adoptados por el 100% de las cuotas presentes y representadas en la Asamblea.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.



Carlos Antonio Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos